

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

RADICADO: 47.001.22.13.000.2022.00330.00 (Fl. 25 – Tomo VI)

Santa Marta, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Señálese el día, veintiuno (21) de noviembre del presente año, a la hora de las 02:50 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a long horizontal stroke extending to the right.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

MARIA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ

Secretaria

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 02:50 P.M., DEL DÍA VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.001.22.13.000.2022.00330.00 Se resuelve la acción de tutela promovida por DERETH PALMERA OSORIO, en contra del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA, al cual fueron vinculados la COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR ENERGÉTICO DE COLOMBIA, el JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA y el BANCO DAVIVIENDA S.A.

Santa Marta, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado